DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 24 de noviembre de 2020

NOTA DL N° 537/ 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en atención a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/20 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CITOSTATICOS ANTINEOPLASICOS E INMUNOMODULARES PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS - I.D. N° 385.710, a fin de realizar las siguientes aclaraciones:

*Se ha modificado el PBC, a raíz de la Nota de observación DNC N° 24.701, realizada al llamado en virtud a lo mencionado en la Resolución DNCP N° 5695/19 en su Artículo27 donde expresa: "Adenda de fechas topes: Cuando se requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, quedará a criterio de la convocante fijar nuevas fechas topes para la realización de las consultas por parte de los interesados" **(sic)**, por lo que dicho criterio de la convocante es no volver a abrir periodo de consulta, debido a la necesidad urgente de contar con dichos medicamentos mencionado más arriba considerando que son para pacientes oncológicos.*

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

***Lic. Antonio Cartes**, Jefe*
Departamento de Licitaciones

Dra. Mirna Bogado, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones